



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
EL BOSQUE (CÁDIZ)

BORRADOR DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las diecinueve horas del día arriba señalado, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio para celebrar sesión extraordinaria con la asistencia de los Sres. que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del Día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa-Presidenta :

D^a. Inmaculada Gil López

Concejales:

D^a. Verónica Trujillano Bonilla

Salvador Vidal LLavata

D. Juan Carlos Velasco Perdigones

D^a. Ana Melgar Sarmiento

D^a. Patricia Melgar Chacón

Justifica su ausencia:

D. Miguel Hinojo Olmedo

D. Antonio Acosta Fernández

D. Pablo Olmedo Bellido

D^a. María del Carmen Bravo Vila

D^a. Isabel María Vázquez Sánchez

Secretario:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- NOMBRAMIENTO MESAS ELECTORALES.- A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General; cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican para las Elecciones Generales de 2011 a celebrar el próximo día 20 de mayo, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan: Sección 001 Mesa A Titulares: Presidente/A Guadalupe Acebedo Cortés, 1^o Vocal: Juan Carlos Jiménez Chacón. 2^o Vocal: Isabel Garrido López. Suplentes: De Presidente: Pedro de Jesús Andréu Galán y José Antonio Jaime Benítez. De 1^o Vocal: José María Gil Gómez y Juan Manuel Acevedo España; De 2^o Vocal: Antonio Berrocal Fernández y David Hinojo García. Sección 001, Mesa B: Titulares: Presidente/A Virginia Torres Pineda. 1^o Vocal Juan Luís Román Hinojo. 2^o Vocal: José Pérez Ardila. Suplentes: De Presidente: Manuel Trujillano López y Rodrigo Olmedo Jiménez; De 1^o Vocal: Guadalupe Reguera Marín y Francisca Jesús Tamayo Garrido. De 2^o Vocal: María del Carmen Prado Arévalo y José Antonio Sarmiento García.

PUNTO 2.- SOLICITUD AUTORIZACION BICENTENARIO.- Se acordó por unanimidad de los miembros asistentes solicitar a la Subdelegación del Gobierno de Cádiz autorización para la celebración de la **"SEGUNDA RECREACION**

HISTORICA DEL ATAQUE DE LAS TROPAS FRANCESAS AL PUEBLO DE EL BOSQUE Y LA CONCESION DEL TITULO DE VILLA", que se celebrará durante los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2011, así como el permiso para la utilización de armas de avancarga para salvas de fogeo (con pólvora negra) a los miembros de la Asociación Histórico Cultural por la Resistencia de Algodonales y de la Asociación Histórico Cultural Villa de El Bosque.

PUNTO 3.- APROBACION INICIAL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Toma la palabra la portavoz del PP y explica detalladamente el citado Plan. Se pasa a votación y se acuerda por unanimidad: A) Aprobar Inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas. B) Someterlo al trámite de Información Pública durante un mes mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el B.O.P.

PUNTO 4.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRA LA OCUPACION TEMPORAL DE OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (8.322,75 M2) EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA "CERRO ALBARRACIN" A FAVOR DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ. Se acordó por unanimidad aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la ocupación temporal de ocho mil trescientos veintidós con setenta y cinco metros cuadrados (8.322,75 m2) en terrenos del monte de utilidad pública "Cerro Albarracín", de propiedad municipal, a favor de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las diecinueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a veinticuatro de octubre de dos mil once.

Vo Bo
La Alcaldesa.,

